



UN LIBRARY

NOV - 7 1979

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN/DA COLLECTION



Distr.
GENERAL

A/C.1/34/5
1º noviembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES/RUSO

Trigésimo cuarto período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 45 del programa

DESARME GENERAL Y COMPLETO

Carta de fecha 31 de octubre de 1979 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle la declaración del Gobierno de la República Popular Mongola de 22 de octubre de 1979 relacionada con la nueva iniciativa de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa.

Agradecería que hiciera distribuir este texto como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 45 del programa.

(Firmado) B. DASHTSEREN
Embajador
Representante Permanente de la
República Popular Mongola ante
las Naciones Unidas

Anexo

Declaración del Gobierno de la República Popular Mongola

El Gobierno de la República Popular Mongola y el pueblo mongol acogen calurosamente y apoyan sin reservas las nuevas iniciativas constructivas en relación con el fortalecimiento de la distensión y de la paz, expuestas en la declaración del Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética, L.I. Brezhnev, formulada en Berlín el 6 de octubre de 1979.

Las nuevas propuestas de la Unión Soviética, que tienen importancia histórica, incluyen tanto medidas prácticas en la esfera de la distensión militar como cuestiones concretas para fomentar la confianza entre los Estados.

La Unión Soviética, de acuerdo con la República Democrática Alemana y otros Estados partes en el Tratado de Varsovia ha adoptado la decisión unilateral de retirar durante los próximos 12 meses 20.000 soldados soviéticos, 1.000 tanques y otros dispositivos militares del territorio de la República Democrática Alemana. El Gobierno de la Unión Soviética se ha declarado también dispuesto a reducir el número de cohetes de mediano alcance desplegado en los sectores occidentales de la Unión Soviética, a condición de que en Europa occidental no se emplacen otros nuevos proyectiles con ojivas nucleares.

Estas importantes iniciativas de la Unión Soviética tienen el noble fin de contribuir realmente a lograr la distensión militar en Europa y proseguir la mejora de la atmósfera internacional en general.

El significado histórico de las nuevas medidas pacíficas de la Unión Soviética adquiere especial relieve a la luz del plan que están preparando los círculos militaristas de los Estados Unidos de América y otros países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para emplazar tipos cualitativamente nuevos de armamentos nucleares estadounidenses de mediano alcance en Europa occidental. El Gobierno de la República Popular Mongola está profundamente convencido de que el emplazamiento en Europa occidental de nuevos armamentos nucleares de los Estados Unidos tendría consecuencias internacionales especialmente peligrosas. Ese emplazamiento no sólo contradiría al espíritu del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa celebrada en Helsinki, sino que destruiría el equilibrio de fuerzas que se ha establecido en este continente. Todo ello podría menoscabar seriamente los intereses de la paz y la seguridad de los pueblos de Europa y otras partes del mundo.

La República Popular Mongola concede gran importancia a las iniciativas soviéticas pues están encaminadas a la prevención de una escalada muy peligrosa de la carrera de armamentos nucleares y abren perspectivas propicias para tomar medidas eficaces en relación con el desarme.

El Gobierno de la República Popular Mongola considera que las nuevas medidas generosas de la Unión Soviética en la esfera de la distensión internacional contribuirán al progreso de las negociaciones celebradas en Viena en relación con la limitación de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa central, y también de otras negociaciones en curso sobre diferentes cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme. Las nuevas propuestas históricas de la Unión Soviética están encaminadas al cumplimiento de las disposiciones del Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la limitación de armas estratégicas ofensivas, concertado en julio de 1979.

La República Popular Mongola, al igual que todos los Estados amantes de la paz, espera que los Estados Unidos de América y otras Potencias rectoras de la OTAN manifiesten un sentido de responsabilidad y realismo y respondan positivamente a las nuevas propuestas soviéticas en interés del afianzamiento de la paz, de la distensión y de la cooperación entre los pueblos y los Estados.

El Gobierno de la República Popular Mongola une su voz al llamamiento dirigido a la comunidad mundial, incluidas las Naciones Unidas, a fin de que aproveche ampliamente la Semana Internacional dedicada a promover los objetivos del desarme, que se inicia el 24 de octubre del presente año, para prestar un apoyo eficaz a las nuevas iniciativas de vital importancia de la Unión Soviética.

El Gobierno de la República Popular Mongola declara que hará todo lo que esté a su alcance para contribuir por todos los medios posibles a la realización de las nuevas iniciativas de la Unión Soviética, que responden a los intereses vitales de los pueblos no sólo del continente europeo sino de todo el mundo.

Ulan-Bator, 22 de octubre de 1979.